

Autoridades Participantes:

- Teófilo Delgado Coraz - Presidente Junta Local del Anexo Ccollpa
- Rubén Sánchez Cárdenas - Secretario Directiva Local
- Jorge Escalante Quispe - Tesorero Directiva Local
- Abraham Flores Pérez - Teniente Gobernador
- Celestino Flores Pérez - Agente Municipal
- Demetrio Cárdenas Yaranga - Presidente Comité de Autodefensa
- Gloria Espino Flores - Presidente del Club de Madres "Santa Rosa de Ccollpa"
- Lázaro Flores Ruiz - Fiscal de la Comunidad Campesina de Chiquintirca

Resultados

- Al culminar la exposición descriptiva del proyecto hizo su aparición en el evento el Fiscal de la Directiva de la Comunidad Campesina de Chiquintirca, el Sr. Lázaro Flores Ruiz, quien de manera airada señaló que la Directiva Comunal de Chiquintirca como ente matriz debió haber tomado conocimiento sobre el desarrollo de este evento y autorizado. En ese contexto, le llamó la atención al Presidente de la Directiva Local del Anexo de Ccollpa por no haberlo puesto en conocimiento sobre esta actividad. El facilitador a cargo le explicó que este evento se estaba realizando solamente para levantar información para el estudio socio ambiental y no para hacer compromisos, convenios ni contratos como erróneamente señaló el fiscal. Se le invitó a participar durante el tiempo que dure el TERP y así lo hizo.
- Las autoridades y población del Anexo de Ccollpa tienen intereses económicos y sociales diferentes a los de la Directiva Comunal y población de Chiquintirca, este hecho ha generado un clima de aspereza.
- La Directiva Local del Anexo de Ccollpa tiene fuerte presión e injerencia de parte de la Directiva Comunal de Chiquintirca.
- La Directiva Comunal de Chiquintirca tiene una consigna, que mientras no se arreglen los pasivos de la Empresa TGP con la comunidad, no será posible realizar reunión alguna o compromiso a futuro entre la Empresa PERU LNG S.R.L. y la Comunidad o anexos y que cualquier decisión respecto al uso de tierras lo determinará dicha directiva.
- El evento se reanudó y desarrolló de manera normal. No hubo consenso en las palabras vertidas por el Fiscal de la Directiva Comunal de Chiquintirca en el sentido de quitarle validez al TERP. Sin embargo, se deberá tener en cuenta las advertencias hechas por la mencionada autoridad en el taller.
- Como anexo, la población está predispuesta a apoyar la ejecución del proyecto.

[REDACTED]

Datos de registro y título de propiedad: No se cuenta con información al respecto.

Área de territorio comunal: 35, 903.125 ha

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes:

- Julián Villa Ramos - Presidente Directiva Comunal
- Eleuterio Bustamante Guerra- Alcalde Municipalidad Distrital Pilpichaca

-
- Dámaso Auris Nuñez - Teniente Gobernador
 - Mery Huamani Maldonado - Juez de Paz
 - Tomás Huamani Quispe - Secretario Directiva Comunal
 - Jacinto Choque Licapa - Jefe Registro Civil

Comuneros

- Oswaldo Melgar R.
- Luciano Eslava H.
- Juan Champi V.
- Alpio Champi S.
- Mario Quispe Ch.
- Nelly Quintanilla
- Nazario Quispe L.
- Enrique Cahuana Y.
- Juan Oré Y.
- Eleuterio Ramos
- Valerio Taype Poma
- Juan Carlos Champú
- Alejandro Quispe Ch.
- Eugenio Ramos

Autoridades Participantes:

- Eleuterio Bustamante Guerra - Alcalde Municipalidad Distrital de Pilpichaca
- Donato Quilca Peve - Teniente Alcalde
- Julian Villa Ramos - Presidente Directiva Comunal
- Walder Eslava Sotomayor - Tesorero Directiva Comunal
- Pedro Ticllasuca Alvisuri - Fiscal Directiva Comunal
- Mery Huamani Maldonado - Juez de Paz
- Pablo Huamani Torres - Teniente Gobernador Barrio Totorillas
- Susano Sotomayor Torres - Teniente Gobernador Barrio San Felipe
- Damasco Auris Nuñez - Teniente Gobernador

Resultados

- Existe expectativa en la población por las oportunidades de trabajo que pudiera presentarse con la ejecución del proyectote PERU LNG en caso de concretizarse.
- El taller se desarrolló en un ambiente de normalidad, no se presentó casos de oposición ni cuestionamiento al proyecto.
- Se trata de una comunidad donde la actividad pecuaria es el sustento de la economía familiar.
- Se percibió que existe predisposición de la comunidad en brindar las facilidades a la empresa en caso de cristalizarse el proyecto de PERÚ LNG.
- Sugirieron que la empresa tome las previsiones del caso para no dañar el medio ambiente.
- Señalan que adquirirán nuevos conocimientos técnicos con el desarrollo del proyecto.
- Se espera el incremento de la actividad comercial en la comunidad.
- Manifestaron que serán beneficiarios con los fondos del FOCAM a favor de la comunidad.

Comunidad Campesina Santa Rosa de Tambo, distrito de Tambo, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica

Datos de registro y título de propiedad: No se cuenta con información al respecto.

Área de territorio comunal: No se cuenta con información al respecto.

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes y comuneros:**Dirigentes**

- Félix Quispe Morales - Vicepresidente Directiva Comunal
- Julián Quispe Morales - Juez de Paz
- Sebastiana Canales Policarpo - Regidora Municipalidad Distrital de Tambo
- Luisa Janampa Ríos - Regidora Municipalidad Distrital de Tambo

Comuneros

- Jesús Mendoza Auris
- Gregorio Pillaca Rojas
- Elías Luján Choque
- Leoncio Rojas León
- Domingo Quispe M.

- Aurora Bautista Auris
- Simón Manchego Auris
- Máximo Huaylla Vásquez
- Silvino Quichca Llantoy
- Luz Condore León
- Rosario Quispe Morales
- Nelly Poma Huaylla

Autoridades Participantes

- Pablo Manchego Auris - Presidente de la Directiva Comunal
- Andy Quispe Torres - Gobernador Distrital
- Andrés Quispe M. - Teniente Gobernador
- Fermín Huaroto Luján - Jefe Unidad Administración y Rentas-Municipalidad
- María L. Janampa Ríos - Regidora Municipalidad Distrital de Tambo
- Marcial Choque Quintanilla - Tesorero Directiva Comunal
- Jhony Hilario Quispe - Juez de Paz
- Alberto Espinosa Manchego - Agente Municipal

Resultados

- El evento se desarrolló de manera normal, no habiéndose presentado casos de cuestionamientos al proyecto.
- En este caso también se percibió la predisposición de la comunidad en brindar las facilidades del caso de cristalizarse el proyecto de PERÚ LNG.
- La actividad principal es la ganadería.
- En la comunidad se viene presentando una sequía moderada, ocasionando escasez de pastos y disminución de la producción agrícola presentado en estos últimos cuatro años.
- Existe expectativa en la población para la captación de mano de obra local de acuerdo a la necesidad de la empresa.
- Cabe destacar la participación activa de docentes y estudiantes del Colegio Estatal "Santa Rosa de Lima", lo que permitió a los estudiantes capacitarse en la aplicación de metodología en la elaboración del TERP.
- La comunidad desea éxitos a la empresa PERU LNG para que el proyecto pueda cristalizarse.

Comunidad Campesina de Huaytará, distrito de Huaytará, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica

Datos de registro y título de propiedad: No se cuenta con información al respecto.

Área de territorio comunal: 23,240.4162 ha

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes y comuneros:

- Juan Cconislla Mozo - Presidente Directiva Comunal
- Dionisio Isidro Santiago- Secretario Directiva Comunal
- Solange Reyes Herrera - Gobernadora Distrital Huaytará

Comuneros:

- Gerónimo Ramírez Rivera
- Edgar Cconislla Rodríguez
- Alberto Ramírez Rivera
- Gerardo Huaroto Arango
- Batolomé Jayo Rojas
- Luis Huamaní Misajel
- Teodoro Mozo Cconislla
- Epifania Rivera Rojas
- Elizabeth Meza Oré
- Susana Chuquihuaccha Morales
- Ruth Marcos Sayritupac
- Valentina Huamán Cconislla
- Rosa Rodríguez Díaz
- Clementina Bernaola Chuquihuaccha

Autoridades Participantes:

- Juan Cconislla Moso - Presidente Directiva Comunal
- Oscar Ivala Cceccaño - Vicepresidente Directiva Comunal
- Dionisio Isidro Santiago - Secretario Directiva Comunal
- Jacinta Espinosa Vera - Tesorera Directiva Comunal
- Danuel Arango Aybar - Fiscal Directiva Comunal
- Edgar Tuncar Espinosa - Secretario General Frente de Defensa de Huaytará
- Clotilde Ojeda Huaroto - Presidenta Frente de Defensa de Mujeres
- Solange Reyes Herrera - Gobernadora Distrital de Huaytará
- Irineo Cconislla P. - Presidente Junta Local Anexo de Huatas
- Eleno Chuquihuaccha Arango - Teniente Gobernador Anexo Chocorvo
- Félix Huaylla Garavito - Agente Municipal Anexo Negraccasa
- Wilder Cconislla Mesa - Vicepresidente Anexo Acco
- Héctor Palacios Flores - Representante de la Agencia Agraria Huaytará
- Wilmer Lagos Flores - Teniente Gobernador Anexo Cuyahuasi
- Abel Flores Arteaga - Presidente Junta Local Anexo Cuyahuasi
- Gliserio Cconislla Huaroto - Teniente Gobernador Anexo Acco
- Otras autoridades de diferentes anexos

Resultados

- Existe expectativa en la población sobre la posibilidad de trabajo temporal para los comuneros en caso de ejecutarse el proyecto, el mismo que posibilitaría mejorar el ingreso económico familiar y el comercio (temporal).
- La comunidad cuenta con un potencial de recursos pecuario y agrícola, a pesar de la sequía moderada que viene afrontando en estos últimos cuatro años.
- La comunidad, como capital de distrito y provincia, es atendida por el Estado.
- Cuenta con medios de comunicación (carretera asfaltada, teléfono, radio, etc.), servicios básicos y entidades públicas de servicio.
- El taller se desarrolló de manera normal, salvo la noción presentada por el Presidente del Frente de Defensa de Huaytará quien opinó que los jóvenes no empadronados no deberían participar en dicho

evento. No obstante, su planteamiento no tuvo consenso y finalmente, también participó activamente como responsable de grupo de trabajo.

- La reunión estaba prevista para las 8:00 a.m., la misma que se tuvo que iniciar a las 10:00 a.m. debido a que el grueso de los comuneros radican en anexos distantes a la comunidad madre de Huaytará.
- Se aclaró que Walsh Perú es una consultora dedicada exclusivamente a realizar estudios ambientales y sociales y que no es una entidad de apoyo social.
- La comunidad ve con expectativas los beneficios del FOCAM para el desarrollo de la comunidad.
- Huaytará se caracteriza por ser una localidad acogedora y hospitalaria.

Comunidad Campesina de Lillinta – Ingahuasi, distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica

Datos de registro y título de propiedad: No se cuenta con información al respecto.

Área de territorio comunal: 63,566 ha con 8,750 m²

Se realizaron coordinaciones con las siguientes autoridades:

- William Quispe Arango - Secretario Directiva Comunal
- Rómulo Quispe Illanes - Teniente Gobernador
- Angela Ramos A. - Jefa de Puesto Salud

Comuneros

- Mauricio Illanes Quispe
- Solo Quispe Illanes
- Julio Quispe Cconislla
- Félix Ticllasuca Huamani
- Mauro Ticllasuca Quispe
- Francisco Quispe C.

Autoridades Participantes:

- Dionisio Quispe Huamanyalli - Presidente Directiva Comunal
- Valentín Huarcaya Paquiyauri - Vicepresidente Directiva Comunal
- Jesús Ticllasuca Huamani - Tesorero Directiva Comunal
- Adrián Sacha Ticllasuca - Presidente Junta Local Barrio de Cacuya
- Cirilo Lima Ticllasuca - Regidor de la Municipalidad Distrital de Pilpichaca
- Germán Ticllasuca Illanes - Presidente APAFA Colegio Agropecuario Lillinta
- Juan Luis Cconislla Lima - Presidente Junta Local Barrio Pichocahuasi
- Raymundo Quispe Huincho - Presidente Comité de Uso Sostenible de Vicuña
- José Ticllasuca Sánchez - Presidente Junta Local Barrio Ccolpapata
- Manuel Romani Ponce - Presidente Junta Local Anexo La Mar
- Rómulo Quispe Illanez - Teniente Gobernador
- Juan Quispe Huarcaya - Agente Municipal
- Otras autoridades

Resultados

- La economía de la comunidad descansa en la actividad pecuaria, dedicada principalmente a la crianza de alpacas y llamas. En los meses de mayo y junio se trasladan a las zonas bajas de las comunidades a realizar el trueque con productos alimenticios.
- La población se encuentra ubicada por encima de los 4,000 m.s.n.m., la época de invierno se torna insoportable.
- El evento se desarrolló sin ninguna novedad. No se inició el taller a la hora fijada (8:00 a.m.), debido a que los 17 anexos son distantes a la comunidad madre de Lillinta, a la cual se accede después de una caminata que dura entre cuatro y seis horas.
- Al igual que el resto de comunidades, existe expectativa de la población frente al proyecto de PERU LNG esperando oportunidades de trabajo. Asimismo, señalaron que brindarían todas las facilidades a la empresa en caso de concretizarse el proyecto.
- La comunidad ve al FOCAM como medio que posibilitará el desarrollo de la comunidad.
- Existe una sólida organización comunal.
- Continúan manteniendo sus patrones culturales, caracterizados principalmente por sus típicas vestimentas.
- La población tiene una apreciación sobre el proyecto que va más allá de lo comunal; perciben que este proyecto produciría beneficios para el desarrollo del país.

Comunidad Campesina de Ccarhuaccpampa, distrito de Paras, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho

Datos de registro y título de propiedad:

Tomo : No se cuenta con información al respecto.
Folio : No se cuenta con información al respecto.
Asiento : 1-C
Partida : No se cuenta con información al respecto.
Ficha : 50022
Fecha : 14/03/1995

Área de territorio comunal: 11,080.3100 ha

Descripción de Actividades.

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes:

- Julio Llantoy Quichca - Presidente Directiva Comunal
- Valerio Ventura Aroní - Teniente Gobernador
- Sebastiana Quispe Ticllasuca - Vocal Directiva Comunal

Comuneros

- Srs. Simeón Ccaico Quichca
- Eusebio Rodríguez Quispe
- Samuel Auris R.
- Elías Sánchez Quispe
- Melquiades Llantoy Jayo
- Alexander Pariona Arango

- Rubén Aroní Ccaico

Autoridades Participantes:

- Julio Llantoy Quichca - Presidente Directiva Comunal
- Bernabé Soto Albujar - Vicepresidente Directiva Comunal
- Elías Quichca Jayo - Fiscal Directiva Comunal
- Yolanda Jaico Auris - Tesorera Directiva Comunal
- Ignacio Pariona Llantoy - Alcalde Centro Poblado Menor
- Valerio Ventura Aroní - Teniente Gobernador
- Sebastiana Quispe Ticllasuca - Vocal Directiva Comunal
- Enf. Gloria Ochante Pablo- Jefa Puesto de Salud Ccarhuaccpampa

Resultados

- La economía de la comunidad descansa en la actividad pecuaria. Se dedican principalmente a la crianza de alpacas, llamas y ovinos.
- Por la ubicación y altitud de la comunidad, el clima es adverso en época de invierno, ocasionando estragos en los animales.
- El taller se desarrolló con total normalidad. No se inició a la hora señalada, debido a que la población es dispersa y, según las autoridades, siempre se reúnen a partir de las 10:00 a.m.
- Existe expectativa en la comunidad con respecto a la captación de mano de obra local en caso de cristalizarse el proyecto.
- La comunidad es organizada y se caracteriza por la práctica de buenas costumbres y por ser hospitalarios con los visitantes.
- Existe la percepción en la población de que no recibirán apoyo con fondos del FOCAM.
- La comunidad percibe que puede producirse interferencia política frente al proyecto de PERU LNG y que algunas comunidades pueden oponerse al desarrollo del proyecto.
- Tomar en cuenta el ofrecimiento que hace la comunidad a la empresa contratista en el sentido que aseguran tener infraestructura para campamento en caso de requerirse.

Comunidad Campesina de Ayaví, distrito de Ayaví, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica

Datos de registro y título de propiedad:

Tomo : Inscrita en el Registro de Comunidades Campesinas en Tomo I
Folio : No se cuenta con información al respecto.
Asiento : 01
Partida : No se cuenta con información al respecto.
Ficha : No se cuenta con información al respecto.
Fecha : 02/08/1990

Área de territorio comunal: 12,537.500 ha

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes:

- Raúl Carrasco Ríos - Presidente Directiva Comunal
- Armando Valenzuela Ríos - Alcalde Municipalidad Distrital Ayaví

- Edgar Hernández Oré - Gobernador Distrital
- Oscar Cabrera Ríos - Regidor Municipalidad Distrital de Ayavi
- Irene Mejía de Santiago - Regidora Municipalidad Distrital de Ayavi
- Gloria Enciso Manchego - Regidor de la Municipalidad Distrital de Ayavi

Comuneros:

- Juana Manchego Condeña
- Juan Torres E.
- José Condeña Chuquihuaccha
- Rufino Almora Vega.
- Nemesio Santiago Rojas
- Francisco Cabrera Rojas
- Ubelina Espinosa Díaz
- Francisco Auris E.

Autoridades Participantes:

- Raúl Carrasco Ríos - Presidente Directiva Comunal
- Juan Torres Condeña - Vicepresidente Directiva Comunal
- Gloria Ríos Cabrera - Tesorera Directiva Comunal
- Armando Valenzuela Ríos - Alcalde Municipalidad de Ayavi
- Irene Mejía de Santiago - Regidora Municipalidad Distrital Ayavi
- Gloria Enciso Manchego - Regidora Municipalidad Distrital Ayavi
- Oscar Cabrera Ríos - Regidor Municipalidad Distrital Ayavi
- Vidal Cabrera Cabrera - Regidor Municipalidad Distrital Ayavi
- Edgar Hernández Oré - Gobernador Distrital
- Juan Condeña Chuquihuaccha - Juez de Paz de Ayavi
- José L. Ochante Chuquihuaccha - Teniente Gobernador Ayavi
- Eugenio Moreno Sayritupac - Teniente Gobernador Anexo de Chaulisma
- Germán Calderón Chira - Delegado Anexo de Tambillos
- Enf. Zenobia Torrico García- Jefa Puesto Salud

Resultados

- Se trata de una comunidad reconocida por el Estado, contando para ello con el Título de Propiedad y con personería legal y jurídica.
- Es una comunidad ubicada en las cabezadas de Huancavelica, con presencia de terrenos agrestes y lomas. También se viene presentando una sequía moderada desde hace cuatro años, causando estragos en los animales por la escasez de pastos y disminución de la producción agrícola.
- Existen expectativas de la comunidad en cuanto a su participación con mano de obra local en caso de que el proyecto se lleve a cabo.
- El ex Presidente de la Directiva Comunal, Sr. Rufino Almora, señaló que la empresa TGP no cumplió con los acuerdos suscritos con la comunidad.
- Se aclaró que la empresa Walsh, solamente se dedica a levantar información para la elaboración del Estudio Ambiental y Social para el proyecto antes señalado. En ese sentido, se mantiene al margen en relación a solucionar pasivos que pudiera existir en la comunidad con la anterior empresa.

- Se tenía previsto iniciar el taller a las 8:00 a.m., pero se empezó a las 11:00 a.m. debido a que los comuneros radican en los anexos distantes a la comunidad madre y se deben trasladar por herradura, lo cual les toma cierto tiempo.
- Los asistentes al evento manifestaron su preocupación en el sentido de que el nuevo trazo realizado por el equipo de ingeniería del proyecto de PERU LNG atraviesa una zona distante del actual gasoducto de TGP. Los puntos dejados pasan cerca de los manantiales, por lo tanto, según señalaron, se corre el riesgo de secar los ojos de agua, teniendo en cuenta que en esta zona existe escasez de ese elemento. En ese sentido, sugirieron que el trazo del nuevo proyecto pase de manera paralela al gasoducto actual para no alterar los manantiales.
- La comunidad cuenta con una granja de vicuñas multicomunal, debiendo tomarse las previsiones del caso para no alterar la vida silvestre.

Comunidad Campesina de Hualccapucro, distrito de Chiara, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho

Datos de registro y título de propiedad: Se trata de una comunidad no reconocida por el Estado.

Área de territorio comunal: No se cuenta con información al respecto.

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes:

- Porfirio Bautista Bedriñana - Presidente de la Comunidad
- José Bautista Bedriñana - Secretario de Comunidad
- Julio Bautista Chumbe - Presidente del Comité de Autodefensa

Autoridades Participantes:

- Porfirio Bautista Bedriñana - Presidente de Comunidad
- José Bautista Bedriñana - Secretario Comunidad
- Sergio Alanya Suárez - Teniente Gobernador
- Prof. Gregoria Barzola Ayala - Directora de Centro de Educación de Gestión Comunal

Resultados

- La comunidad se encuentra en formación por lo que no cuenta con reconocimiento legal del Estado.
- La economía de la comunidad descansa en la actividad agropecuaria.
- Existe expectativa de la población frente al desarrollo del proyecto y de captación de mano de obra local.
- La reunión no se inició a la hora señalada, debido a que la población se encuentra dispersa. Además, se encontraban en época de cosecha.
- La comunidad es considerada como beneficiaria directa de la irrigación del Proyecto Río Cachi, al entrar en operación los canales laterales.
- Se dinamizará la economía con el incremento de la producción agropecuaria.
- Señalaron que algunos políticos podrían aprovecharse del proyecto de PERU LNG en sus campañas electorales,
- Sugirieron que la empresa considere la posibilidad de brindar apoyo social a la comunidad.

Comunidad Campesina General Córdova de Socos, distrito de San Miguel, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho

Datos de registro y título de propiedad:

Tomo : No se cuenta con información al respecto.
Folio : 26
Asiento : 1-C
Partida : No se cuenta con información al respecto.
Ficha : 4174-020706
Fecha : 12/06/2001

Área de territorio comunal: 911.4000 ha

Se realizaron las coordinaciones con los siguientes dirigentes:

- Filomeno Guillén Oré - Presidente Directiva Comunal
- Mauro Sánchez Figueroa - Secretario Directiva Comunal
- Claudio Nina Saume - Teniente Gobernador
- Irene Aucatoma Aguilar - Presidenta Club de Madres "Santa Rosa de Lima"
- Claudia Bellido Montero - Secretaria Club de Madres

Autoridades Participantes:

- Filomeno Guillén Oré - Presidente Directiva Comunal
- Mauro Sánchez Figueroa - Secretario Directiva Comunal
- Claudio Nina López - Fiscal Directiva Comunal
- Alejandro Gutiérrez R. - Teniente Gobernador
- Víctor Manyahuilca Oré - Presidente Comité Autodefensa
- Irene Aucatoma Aguilar - Presidenta de Club de Madres
- Claudia Bellido Montero - Secretaria de Club de Madres
- Alberto Coras Mejía - Director de Centro Educativo Primaria

Resultados

- La comunidad se encuentra reconocida por el Estado, tiene título de propiedad y cuenta con personería legal y jurídica.
- El taller se desarrolló con toda normalidad, no habiéndose presentado problema alguno.
- Existe expectativa en la comunidad frente a la probable presencia del proyecto y en la captación de mano de obra local.
- Existe interés en que el gasoducto atravesase por territorio de la comunidad para lo cual señalaron que brindarían las facilidades a la empresa en caso de llevarse a cabo el proyecto.
- Existe una sólida organización comunal.
- Se trata de una comunidad donde la práctica de buenas costumbres y la hospitalidad es notoria.
- Los pobladores ven la posibilidad de aprender nuevos oficios.
- Transmitieron su preocupación en que algunas comunidades, se opongan a la construcción de la obra.

- Dada la cercanía a campañas electorales, temen que algunos candidatos políticos aconsejen a la comunidad para que no realicen ningún trato con la empresa PERU LNG.
- Existe temor ante la presencia de personas foráneas con malas costumbres, que puedan "hacer quedar mal" a la comunidad.
- La comunidad carece de mano de obra calificada.
- Es una de las comunidades que carece de servicios básicos (agua potable, letrinas, puesto de salud y electrificación).
- Permitirá tener ingreso a la comunidad por concepto de compensación de uso de tierras por servidumbre.

Comunidad Campesina de Uras, distrito de San Miguel, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho

Datos de registro y título de propiedad:

| | | |
|----------------|---|---|
| Tomo | : | No se cuenta con información al respecto. |
| Folio | : | No se cuenta con información al respecto. |
| Asiento | : | No se cuenta con información al respecto. |
| Partida | : | No se cuenta con información al respecto. |
| Ficha | : | 04-020706 |
| Fecha | : | 27/06/97 |

Área de territorio comunal: 604.3800 ha

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes:

- Maximiliano Curo Rodríguez - Presidente Directiva comunal
- Samuel Mosco Leyva - Teniente Gobernador
- Rosa Huamán Delgado - Presidenta del Club de Madres

Comuneros:

- Bohórquez Calle Javier
- Quispe Najarro, Gabriel
- Añaños Berrocal, Felipe
- Arce Huacre, Oscar
- Aronés Jerí, Eliseo
- Mosco Valencia, Jonny
- Ochoa Vila, Víctor
- Rodas Solís, Juan
- Tito Lujan, Alfonso
- Curo Rodríguez, Félix
- Quispe Andía, Darío
- Velásque Mejía, Juan
- Mosco Silva, Teodosio
- Bohórquez Calle, Nerio
- Gamboa Andía, Fidel
- Chachayma Vargas, Elías
- Espino Calle, Matías

- Espino Pozo, Delio
- Morales Venegas, Grimaldo
- Gavilán Quispe, Julio
- Gamboa Chachayma, Carlos
- Chachayma Escobar, Emilia
- Quispe Andía, Felicitas
- Vila Calle, Mauro
- Rodas Aguilar, Mauro

Autoridades Participantes:

- Maximiliano Curo Rodríguez - Presidente Directiva Comunal
- Darío Quispe Andía - Vicepresidente Directiva Comunal
- Víctor Ochoa Vila - Secretario Directiva Comunal
- Samuel Mosco L. - Teniente Gobernador
- Mariano Huallpa Espino - Agente Municipal
- Hilda García Gómez - Directora de Centro Educativo Primaria
- Rosa Huamán Delgado - Presidente de Club de Madres

Resultados

- Se trata de una comunidad reconocida por el Estado, cuenta con Título de Propiedad y tiene personería legal y jurídica.
- Existen expectativas de la población frente al desarrollo del proyecto.
- Cuentan con una sólida organización comunal.
- Existencia de mano de obra local no calificada.
- Práctica de buenas costumbres.
- Cuenta con un potencial de recursos tales como: arcilla, arena, hormigón y piedra.
- La población espera oportunidades de trabajo para comuneros.
- Contemplan la posibilidad de que la empresa mejore la carretera en caso la utilice.
- Esperan aprender nuevos oficios.
- Existe un alto índice de analfabetismo.
- Se observa una carencia de servicios básicos (puesto de salud y electrificación).
- Podría producirse la interferencia de políticos y candidatos quienes confundirían a la comunidad acerca de beneficios a partir del proyecto de PERU LNG.
- Podrían presentarse casos de impedimento por parte de algunas comunidades y autoridades, para la no ejecución del proyecto.
- El proyecto posibilitaría que la comunidad se beneficie con los fondos de FOCAM.
- El trabajo temporal local, permitiría mejorar el ingreso familiar
- La comunidad solicitó que el proyecto atravesase sus territorios, inclusive afirmaron estar dispuestos a asignar terrenos a la empresa para campamentos. Asimismo, señalaron que no tomarán en cuenta opiniones tergiversadas que emitan personas que radican fuera de la comunidad sobre este proyecto.

Comunidad Campesina de Tambocucho, distrito de Socos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho

Datos de registro y título de propiedad:

Tomo : 117
Folio : 243
Asiento : No se cuenta con información al respecto.
Partida : No se cuenta con información al respecto.
Ficha : 11517
Fecha : 02/10/1989

Área de territorio comunal: 1,383.000 ha

Se realizaron las coordinaciones con los siguientes dirigentes:

- Vicente Flores Carrión - Vicepresidente Directiva Comunal
- Jorge Pariona Carrión - Secretario Directiva Comunal
- Domingo Cuba Huamán - Agente Municipal
- Juana Jurado Jurado - Directora Institución Educativa Primaria

Comunero:

- Pedro Flores Fernández

Autoridades Participantes:

- Pedro García Vallejo - Presidente Directiva Comunal
- Vicente Flores Carrión - Vicepresidente Directiva Comunal
- Jorge Pariona Carrión - Secretario Directiva Comunal
- Félix Jaulas Flores - Tesorero Directiva Comunal
- Domingo Cuba Huamán - Agente Municipal
- Antonio Pariona Flores - Presidente APAFA
- Asenciona Huamaní Alarcón - Presidenta de Club de Madres

Resultados

- El taller se desarrolló con absoluta normalidad, sin presentarse casos de cuestionamientos.
- Existe expectativa por parte de la comunidad frente al desarrollo del proyecto. Desean que el mismo atraviese por sus territorios, inclusive señalaron estar dispuestos a brindar las facilidades del caso a la empresa en caso requiera terrenos para campamento u otros servicios.
- Es una comunidad reconocida por el Estado, cuenta con Título de Propiedad y tiene personería legal y jurídica.
- Existe una sólida organización comunal, percibiéndose en los comuneros identificación con los trabajos comunales.
- La población se dedica principalmente a la actividad agropecuaria.
- Existe expectativa sobre captación de mano de obra local, en caso de ejecutarse el proyecto.

- La población se encuentra en época de cosecha y es dispersa, lo que influyó en el hecho de que el taller no se iniciara a la hora pactada.
- Tambocucho cuenta con recursos naturales tales como canteras de arcilla y piedra para labrado; y material para lastrado de carretera.
- Existe una práctica de buenas costumbres y los pobladores son hospitalarios con los visitantes.
- La captación de mano de obra local posibilitaría el incremento económico temporal en las familias. Asimismo, algunos comuneros podrían aprender nuevos oficios laborales según habilidad y conocimiento.
- Señalaron que puede darse el caso de que algunas comunidades se opongan a la ejecución del proyecto. Por otro lado, algunos partidos pueden aprovechar el desarrollo del proyecto ante la proximidad de las elecciones.
- El proyecto de PERU LNG permitiría el avance y desarrollo de los pueblos.
- La comunidad obtendría ingresos comunales por concepto de indemnización por uso de tierras para obra (servidumbre).

Comunidad Campesina de Urpaypampa, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho

Datos de registro y título de propiedad:

Tomo : No se cuenta con información al respecto.
Folio : No se cuenta con información al respecto.
Asiento : 1-C
Partida : No se cuenta con información al respecto.
Ficha : 04-020914
Fecha : 26-06-1997

Área de territorio comunal: No se cuenta con información al respecto.

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes:

Autoridades:

- Nicanor Ventura Atauque - Presidente Directiva Comunal
- Edith Pariona Yauri - Presidenta Club de Madres "Nuestra Señora de las Mercedes"
- Paulina Curi Bautista - Promotora PRONOEI

Comuneros:

- Félix Quispe López
- Froilán Riveros Aguilar
- Celestina Yauri Bautista

Autoridades Participantes:

- Nicanor Ventura Atauque - Presidente Directiva Comunal
- Félix Palomino Yauri - Vicepresidente Directiva Comunal

- Tomasa Bautista Cuba - Vocal Directiva Comunal.
- Secretario de la Asociación de Residentes de Urpaypampa en Ayacucho

Resultados

- Existe expectativa de la población frente al desarrollo del proyecto de PERU LNG, y esperan oportunidades de trabajo con mano de obra local.
- El Promotor Comunal de la ONG CARITAS, Sr. Rufino Quispe Pariona, hizo todo lo posible para que se suspendiera el taller, aduciendo cruce de actividades. Sin embargo, su propuesta no tuvo consenso y el evento se llevó a cabo de manera normal.
- El evento no se inició en el horario establecido debido a que se encontraban en época de cosecha. Además, los comuneros realizaron el debate interno para que se envíen comisionados a la comunidad de Arizona.
- La vida económica de la comunidad está centrada en la actividad agropecuaria.
- Existe una sólida organización comunal, caracterizada por la práctica de buenas costumbres y hospitalidad con los visitantes.
- Señalaron que la oportunidad de trabajo local, les permitiría tener un ingreso temporal. A ello se suma el ingreso por concepto de negociación de tierras por servidumbre.
- Esperan ser beneficiarios con los fondos del FOCAM.

Comunidad Campesina de Santa Cruz de Huancacasa, distrito de Huaytará, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica

Datos de registro y título de propiedad: Reconocido con R.D. No 00098-99-DRA-HVCA el 23 de agosto de 1999 (No tiene Título Prop.)

Área de territorio comunal: 32,832.8478 ha

Se realizaron las coordinaciones con los siguientes dirigentes:

Autoridades:

- Javier Vargas Chávez - Secretario Directiva Comunal
- Germán Valdivia Quispe – Tesorero Directiva Comunal
- Elías Luna Díaz (Fiscal Directiva Comunal)

Comuneros:

- 25 comuneros debidamente identificados con sus respectivos DNI.

Autoridades Participantes :

- Germán Valdivia Quispe - Presidente Directiva Comunal
- Crencio Huarcaya Luján - Secretario Encargado
- Lidia Quispe Suárez - Tesorera Directiva Comunal
- Francisco Conislla Arotuma - 1º Vocal Directiva Comunal
- Francisco Javier Salazar Valdivia - 2do Vocal Directiva Comunal
- Moisés Aguirre González - Director Centro Educativo Primario

Resultados

- El taller no se inició a la hora pactada, dado que la población se encontraba totalmente dispersa y la mayoría de comuneros tenían que trasladarse desde los valles de Ica y Pisco hacia Huancacasa.
- Hay expectativas de la población frente al proyecto y la oportunidad de trabajo que pudiera presentarse con la contratación de mano de obra local
- La comunidad se encuentra reconocida por el Estado. En la fecha viene gestionando su inscripción en Registro Públicos.
- Es una comunidad que carece de servicios básicos de salud, agua potable, electrificación, comunicación, etc.
- A nivel de Huaytará, es una de las comunidades de mayor dispersión poblacional.
- Dada su cercanía a la costa, esta comunidad viene sufriendo una sequía que los agobia desde hace cuatro años debido a la escasa precipitación. Ante este problema y a la consecuente carencia de pastos, un grueso de la población por necesidad ha migrado con sus animales a los valles de Ica y Pisco.
- Los comuneros emitieron todas sus percepciones y temores frente al proyecto.
- Es una comunidad hospitalaria y acogedora.
- El acceso es mediante herradura que parte de la carretera Ica – Ayavi; el desvío hacia Huancacasa se encuentra en el lugar denominado "Dos Aguas".
- La ejecución del proyecto posibilitaría el desarrollo económico y social de la población a través del FOCAM.
- La población es dispersa debido a la ausencia de lluvias. La migración ocasiona el debilitamiento en la organización comunal.
- Señalan que puede presentarse inestabilidad política frente al proyecto.
- El Asesor Legal de la comunidad Dr. Diómedes Chávez Garayar fue el que más formuló preguntas, insistió en conocer si existe contrato o no entre la Empresa y el Estado, del mismo modo hizo una breve descripción de las acciones que viene emprendiendo la empresa minera MINSUR en el Sur de Huaytará apoyando a las comunidades.
- En la quincena de junio, el resto de comuneros estarían migrando a los valles de Ica y Pisco; en caso de futuras coordinaciones, se tendrá que apersonar a dichos lugares.

Anexo Pampamarca – Pampancca, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho (Anexo de la Comunidad Campesina de Paccha)

Datos de registro y título de propiedad: No se cuenta con información al respecto debido a que se trata de un anexo perteneciente a una comunidad campesina.

Área de territorio comunal: No se cuenta con información al respecto.

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes:

- Roque, Castro Quispe - Presidente
- Prudencio Huaman Ponce - Vicepresidente
- Juan Flores Palomino - Tesorero
- Wilber Castro Huamani - Presidente CADE
- Marcelo Quispe Gómez - Teniente Gobernador
- Celestina Martínez Jorge - Vicepresidenta Club de Madres

- Mariano Castro Quispe - Agente Municipal

Comuneros:

- Lorenzo Jorge Villanueva
- Ruperto Ventura
- Juan Quispe

Autoridades Participantes:

- Roque Castro Quispe - Presidente
- Prudencio Huaman Ponce - Vicepresidente
- Juan Flores Palomino - Tesorero
- Wilber Castro Huamani - Presidente CADE
- Marcelo Quispe Gómez - Teniente Gobernador
- Celestina Martínez Jorge - Vicepresidenta Club de Madres
- Mariano Castro Quispe - Agente Municipal

Resultados

- Existe inquietud por parte de los pobladores de Pampamarca - Pampancca, con respecto al proyecto.
- Tienen una organización comunal sólida lo que les favorece en el momento de realizar gestiones ante las instituciones del Estado y ONGs, a fin de lograr algún beneficio para el desarrollo del anexo.
- Es un pueblo que mantiene vivas sus costumbres; continúan utilizando productos naturales para el cultivo de papa y demás productos.
- Confían que el proyecto se realice y se dé oportunidad de trabajo a los comuneros, lo que facilitaría el mejoramiento del nivel de vida de las familias.

Anexos de Ccoñani y Chucllahuaycco, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Aacucho (Comunidad Campesina de Paccha)

Datos de registro y título de propiedad: No se cuenta con información al respecto debido a que se trata de un anexo perteneciente a una comunidad campesina.

Área de territorio comunal: No se cuenta con información al respecto.

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes:

- Feliciano Tacuri López - Teniente Gobernador
- Director de la Institución Educativa - Manuel Yarin Conga
- Fermín Quicaña Quilca - Agente Municipal
- Rosalio Huamanyalli Quilca - Presidente APAFA
- Ambrosio Canchohuaman Romani - Presidente del Comité de Autodefensa Civil
- Timotea Lorenza Lima - Presidenta Club de Madres

Comuneros:

- Luis Lorenzo Lima
- Paulino Quispe
- Justiniano Núñez
- Jaime Huamanyalli Quilca
- Sergio López Quispe
- Lucas Huaman Ponce
- Antonio Ponce

Autoridades Participantes de Ccoñani:

- Víctor Huamanyalli Anccasi - Presidente
- Antonio Ponce Lorenzo - Promotor de Salud
- Jaime Huamanyalli Quilca - Presidente Comité de Obra
- Luis Lorenzo Luna - Vicepresidente CADE
- Fermín Quicaña Quilca - Agente Municipal

Autoridades Participantes de Chucllahuaycco:

- Teodosio López Anccasi - Presidente
- Julio Anccasi Lima - Vicepresidente
- Daniel Anccasi Lima - Teniente Gobernador
- Valerio Huamani Anccasi - Fiscal
- Luciano Ventura Quispe, Secretario
- Héctor López Villalobos - Presidente de Alfabetización
- Faustino Anccasi Taype - Vocal
- Aurelio Anccasi Taype - Presidente CAD
- Manuel Anccasi Ponce, Agente Municipal
- Ambrosio Canchahuaman Romani - Promotor de Salud

Resultados

- Luego de un diálogo con autoridades y comuneros de ambos anexos, se llegó a un acuerdo, para llevar adelante el desarrollo del TERP de manera conjunta en la que participen los dos anexos, puesto que son poblaciones con características similares.
- La principal actividad económica de los pobladores de Ccoñani y Chucllahuaycco, es la agricultura, que es complementada con la crianza de ganado criollo. Estos pobladores tienen expectativas de apoyo para el mejoramiento de sus ganados de aprobarse el proyecto.
- Asimismo, se sienten muy seguros de su organización, especialmente con el Comité de Autodefensa CAD, quienes brindan mayor seguridad a su población, tanto de los abigeos como de otros problemas que pudiera presentarse.
- Se caracterizan por ser poblaciones que tienen áreas agrícolas de las que obtienen productos naturales. Además, cuentan con suficiente recurso natural como por ejemplo, el agua.

Anexo Minas Corral, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho (Comunidad Campesina de Paccha)

Datos de registro y título de propiedad: No se cuenta con información al respecto debido a que se trata de un anexo de una comunidad campesina.

Área de territorio comunal: No se cuenta con información al respecto.

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes:

- Pastor Ponce Lima - Agente Municipal
- Zenón Anccasi - Regidor del Centro Poblado Menor de Paccha

Comuneros:

- Donato Lima
- Maura Lima
- Narcisa Lima Quispe
- Florencia Lizana
- Clementina Ponce
- Mercedes José

Autoridades Participantes:

- Igidio Huamani Anccasi - Presidente
- Ezequiel López Lima - Teniente Gobernador
- Donato Lima Anccasi - Presidente Pro Alpaca
- Ricardo Lima Huamanyalli - Pastor Evangélico
- Pastor Ponce Lima - Agente Municipal
- Segundino Lima Quispe - Presidente Asoc. Alpaqueros
- Zenón Anccasi Núñez - Regidor Consejo Menor

Resultados.

- Los pobladores del anexo de Minas Corral se dedican al pastoreo de alpacas y llamas como su fuente de ingreso de primera necesidad y el único sustento de la familia, actividades que son complementadas con la crianza de ovinos y equinos.
- Otra de las actividades económicas que desarrollan es el intercambio o trueque de productos, los cuales se desarrollan en las quebradas. Es decir, los hombres de este anexo salen entre los meses de junio y agosto a diferentes lugares (Vilcashuaman, Chilcas, Concepción, Pacamarca, Ccaccamarca, Pomacocha) donde canjean charqui, lana, costales por maíz, cebada, entre otros, los mismos que son almacenados para el consumo del año.
- Los pobladores del anexo demostraron su predisposición con el proyecto actual, pero manifestaron que no se vuelva a repetir los mismos errores del proyecto anterior (TGP).

Anexo Cayramayo, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho (Comunidad Campesina de Paccha)

Datos de registro y título de propiedad: No se cuenta con información al respecto por tratarse de un anexo de una comunidad.

Área de territorio comunal: No se cuenta con información al respecto.

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes:

- Albino Lima Huamanyalli - Presidente
- Cornelio Huamani Huamanyalli - Agente Municipal

Comuneros:

- Moisés López Huamanyalli
- Julián López Lima
- Elías Lima Anccasi
- Zacarías Lima Anccasi
- Vicente Ataucusi
- Marcelino Anccasi
- Isidro Anccasi Quilca
- Cirila Huamanyalli Cayllahua
- Cecilia Quispe Huayra
- Sofía Huamani
- Sofía López
- Lucía Lima Huamanyalli
- María Lima Anccasi
- Teodor Lima Huamani
- Teófilo Arango Huamanyalli

Autoridades Participantes:

- Albino Lima Huamanyalli - Presidente
- Cornelio Huamani Huamanyalli - Agente Municipal
- Cirilo Huamani Anccasi - Teniente Gobernador
- Víctor Quispe Huamanyalli - Presidente CAD
- Epifanio Huamani Huamanyalli - Fiscal
- Lucio José Espinosa - Presidente residente de Lima

Resultados

- El Anexo de Cayramayo es un pueblo ubicado sobre los 4247m.s.n.m. y el 100% de sus pobladores se dedican a la crianza y pastoreo de alpacas, llamas, ovinos y equinos, lo que constituye la base de su subsistencia como fuente de ingreso para estas familias. Mayormente los pobladores del anexo viven en sus estancias que se encuentran a una hora de distancia desde la misma población, en donde solamente se encuentran locales de la Institución Educativa, local comunal e iglesia.
- Cayramayo es otro pueblo de la parte alta del distrito de Vinchos y entre sus actividades más importantes se encuentra el intercambio de productos o trueque. Esta actividad se lleva a cabo entre los meses de junio y agosto de cada año y se realiza con las zonas bajas (quebradas), como por ejemplo: Vilcashuaman, Concepción, Ccaccamarca, Pacamarca, Vischongo y Chilcas. En estas zonas se canjea charqui, lana, ponchos y costales por maíz, trigo, cebada, quinua y otros productos, que son almacenados para la alimentación del año. Cabe señalar que los jefes de hogar de esta comunidad salen en grupos de tres o cuatro familias a los lugares mencionados hasta tres veces y demoran dos semanas en trasladarse.

- Los pobladores del anexo se identifican en cuanto a su organización, costumbres, así como por contar con recursos como el agua, que no es aprovechada por falta de infraestructura de riego.
- Manifestaron que hubieron problemas con el proyecto anterior (TGP), en relación a abortos de los animales (alpacas). En ese sentido, mencionaron que dicha empresa ofreció muchas cosas a la comunidad con la finalidad de lograr algún provecho de la misma, pero que al final se desentendió; por lo que esperan que con esta nueva empresa no suceda lo mismo.
- Sugirieron que las indemnizaciones lleguen a los anexos afectados, porque con el anterior proyecto, el dinero pagado por las tierras afectadas fue cobrado por el Presidente de la Comunidad de Paccha, y no se sabe en que terminó ese dinero.

Comunidad Campesina de Churia Rosaspampa, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho

Datos de registro y título de propiedad: Comunidad titulada

Tomo : No se cuenta con información al respecto.
Folio : No se cuenta con información al respecto.
Asiento : 2-C
Partida : No se cuenta con información al respecto.
Ficha : 10543
Fecha : 01-03-1994

Área de territorio comunal: 12,202.44 ha

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes:

- En esta comunidad solamente se contactó con los comuneros, ya que las autoridades se encontraban fuera de su comunidad.

Autoridades Participantes:

- Máximo Cuba Villanueva - Presidente de la Comunidad Campesina
- José Misarayme Condori - Fiscal Junta Directiva
- Victoriano Cconislla Fernández - Vicepresidente Junta Directiva
- Rigoberto Laurente Ichpas - Fiscal
- Alejandro Condori Cuba - Teniente Gobernador
- Javier Misarayme Condori - Regidor del Teniente
- Benjamín Laurente Lizana - Agente Municipal
- Estéban Lizana Condori - Presidente CAD
- Felicitas Lizana Condori - Presidenta Comedor Infantil
- María Lima Gómez - Tenientina
- Felipa Huamani Lima - Vicepresidenta de la Comunidad Campesina
- Paulina Lizana Cuba - Vicepresidenta Club de Madres

Resultados.

- En anteriores oportunidades se suscitaron problemas con la empresa TGP, por lo que los comuneros manifestaron que ellos no decidirían nada, salvo las autoridades. En tal sentido, pidieron que primero se le comunique a las autoridades, quienes decidirían la realización o no del TERP. Se procedió con lo solicitado y la reunión pudo llevarse a cabo.
- Como antecedente, la Comunidad de Churia Rosaspampa está compuesta por dos barrios: Rosaspampa y Churia. Según su personería jurídica tienen una autoridad reconocida, la misma que tiene su sede en Churia.
- Cabe mencionar que, a pesar de haberse realizado la convocatoria con anticipación, a fin de lograr la participación de todos los pobladores de la comunidad en referencia, llegada la hora prevista para el evento, los comuneros del anexo de Rosaspampa brillaron por su ausencia. Debido a que los pobladores de dicho anexo decidieron no acudir a Churia, sólo enviaron una comisión integrada por el Teniente Gobernador, Marcelo Lizana Cuba y un comunero de nombre Lorenzo Quispe Mendoza, quienes manifestaron que el TERP debería llevarse a cabo también en su anexo y no sólo en Churia. Mencionaron las siguientes razones: distancia entre Rosaspampa y Churia, a dos horas de trayecto, por lo que resulta difícil el traslado de mujeres y niños; por existir autoridades elegidas y la existencia de otras instituciones en el anexo.

Ante este hecho, se coordinó con el Presidente de la Directiva Comunal de Churia para que tomase las decisiones del caso, el mismo que manifestó que de todas maneras se realice el TERP, al margen de problemas internos propios de la comunidad.

La comisión de Rosaspampa manifestó que en el proyecto anterior este tipo de reunión se dio por separado.

- La comunidad campesina de Churia se encuentra ubicada a 4408 m.s.n.m. y el 100% de sus pobladores se dedica al pastoreo, crianza de alpacas, llamas, ovinos y equinos, que constituye la base de subsistencia y fuente de ingreso para estas familias, actividades complementadas con una agricultura extensiva (cultivan papa en la parte baja del pueblo, a orillas del río Apacheta).
- Mayormente los pobladores del anexo viven en sus estancias, que se encuentran a una distancia de media hora; algunos lugares a una hora de camino del mismo pueblo.
- Entre las principales actividades de la comunidad están el pastoreo y el intercambio de productos o trueques, realizados entre junio y agosto, fechas en las que los pobladores salen en grupos de familias en busca de productos hacia los lugares donde pueden encontrar cereales, como por ejemplo: Vilcashuamán, Concepción, Ccaccamarca, Pacamarca, Vischongo y Chilcas. En estas zonas intercambian charqui, lana, ponchos y costales por maíz, trigo, cebada, quinua y otros productos, los cuales son trasladados en llamas a su comunidad y utilizados para la alimentación de toda la familia durante un año.
- Los pobladores del anexo, se identifican en cuanto a su organización, costumbres y sus ganados, que son la fuente de ingreso y subsistencia.
- Una de las recomendaciones de los comuneros de Churia, es que cualquier empresa que vaya a la zona respete a la población y cumpla con sus acuerdos, caso contrario "no dejarán ingresar a su comunidad, incluso utilizaremos nuestras armas huaracas".

Comunidad Campesina Huaychao, distrito de Acos Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho

Datos de registro y título de propiedad: Comunidad titulada

Tomo : No se cuenta con información al respecto.
Folio : No se cuenta con información al respecto.
Asiento : No se cuenta con información al respecto.
Partida : No se cuenta con información al respecto.
Ficha : 08-20901
Fecha : 27-06-1997

Área de territorio comunal: 1,479.44 ha

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes:

- Presidente - Gerardo Tinco Gastelú
- Teniente Gobernador - Víctor Atme Gonzáles
- Agente Municipal - Guillermo Illaccanqui
- Juez de Paz - Efraín Camposano

Comuneros:

- Víctor Risco
- Benigno Maradi
- Octavio López
- Eudoxio Arango

Autoridades Participantes:

- Gerardo Tineo Gastelú - Presidente
- Alfredo Marapi Quispe - Fiscal de la Junta Directiva
- Reyde Casas Gálvez - Secretario
- Juan Cunto Quispe - Vicepresidente APAFA
- Juan Cancho Torres - Vocal
- Víctor peralta Chilingano - Presidente CAD
- Efraín Camposano Navarro - Juez de Paz
- Guillermo Illaccanqui Paredes - Agente Municipal
- Jhony Salas Flores - Enfermero del Puesto de Salud

Resultados

- La Comunidad Campesina de Huaychao se caracteriza por ser una comunidad agrícola, donde sus pobladores cultivan productos de primera necesidad, especialmente papa y trigo, de los cuales, una parte son vendidos en las ferias locales.
- Del mismo modo, cuentan con una organización sólida, hecho que se ha visto reflejado a través del tiempo, ya que esta comunidad fue la base de los comités de autodefensa en la zona sierra, siendo ellos quienes comenzaron a organizar a otras comunidades durante el proceso de la violencia.

- Cuentan con suficiente recursos naturales como por ejemplo, pastos naturales y en la parte alta de la comunidad, los hechaderos conocidos como tierras comunales, donde todos usufructúan todos de igual manera, agua, suelo, etc.
- Es una comunidad que esta comunicada con la capital del distrito y la ciudad de Huamanga, por lo que pueden trasladarse con facilidad y vender sus cosechas al mercado de la ciudad.
- Cuentan con un Puesto de Salud.

Comunidad Campesina Occollo, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho

Datos de registro y título de propiedad: Comunidad titulada

Tomo : No se cuenta con información al respecto.
Folio : No se cuenta con información al respecto.
Asiento : 1-C
Partida : No se cuenta con información al respecto.
Ficha : 156-020914
Fecha : 05-07-2000

Área de territorio comunal: 5,617.00 ha

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes:

- Delfin Palomino Cancho - Presidente
- Pió Villanueva Calla - Alcalde Menor

Comuneros:

- Félix Villanueva Huamanyalli
- Alejandro Méndez
- Manuel Palomino Sosa
- Félix Lima Tacas
- Amador Villanueva
- Celedonio Cancho
- Cenobio Palomino
- Cirilo López
- Narciso López Cancho
- Fortunato Palomino
- Pedro Palomino
- Edilberto Ponce Lima
- Lucy Palomino
- Aquilina Villanueva
- Hermelinda López Lima
- Victoria Ponce Cancho
- Teofila Laurente
- Cayo DINA
- Asteria Villanueva calla
- Fidel tacas Cancho
- Isaac Tacas Cancho

- Gabriel Yupanqui
- Estéban palomino Tacas

Autoridades Participantes:

- Delfín Palomino Cancho - Presidente de la Comunidad
- Amador Cancho Huamani - Vicepresidente
- Paulino Huamanyalli - Teniente Gobernador
- Víctor Palomino Lima - Agente Municipal
- Emidgio Villanueva C - Tesorero
- Juvencio Palomino Cancho- Secretario
- Melchor Cancho Villanueva - Vocal
- Félix Villanueva Huamanyalli - Fiscal
- Sixto Castro Huamani - Promotor de salud
- Víctor Jorge Huamani - Teniente Alcalde
- Marcos Jorge Blas - Agente Municipal Azabran
- Tomás Jorge Palomino - Teniente Gobernador-Azabrán

Resultados.

- La fecha y hora programadas para el desarrollo del TERP eran en un inicio el día 09 de mayo a las 9.00 a.m. Sin embargo, no se llevó a cabo la reunión entonces debido a que la ruta fue variada. Luego de algunas verificaciones hechas por el equipo de topógrafos, se realizó la convocatoria para el día 17 de mayo del 2005.
- Los pobladores de la comunidad campesina de Occollo cuentan con una organización sólida que mantienen permanente relación con diversas instituciones.
- Es una comunidad que mantiene viva su identidad tanto en el ámbito cultural como espiritual.
- Existe gran expectativa en cuanto a la contratación de mano de obra local.
- Las mujeres mantienen un mal recuerdo del proyecto anterior, en el sentido de que existieron ofrecimientos por parte de TGP que no fueron cumplidos y mencionaron que ello no debe suceder con el nuevo proyecto.
- Se trata de una comunidad que se dedica a la actividad pecuaria, que es la base de la subsistencia de la familia. Al igual que las otras comunidades, salen entre junio y agosto a diferentes lugares en busca de cereales como maíz, trigo, haba, cebada, etc.

Anexo Rosaspampa, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho (Comunidad Campesina de Churia - Rosaspampa)

Datos de registro y título de propiedad: No se cuenta con información al respecto.

Área de territorio comunal: No se cuenta con información al respecto.

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes:

- Marcelo Lizana Cuba - Teniente Gobernador

Comuneros:

- Edgar Cconislla

- Sabino Misarayme T.
- Victoriano Condori M.
- Zenón Condori M.
- Domingo Cconislla Lizana
- Jesús Leoncio Lizana Cornejo
- Antonio Cconislla Condori

Autoridades Participantes:

- Abraham Ccorahua Misarayme - Agente Municipal
- Félix Huaman Atauqui - Docente del Centro Educativo
- Sixto Ccorahua Tacuri - Presidente Local
- Gregorio Ccorahua José - Vicepresidente Comité de Autodefensa
- Marcelo Lizana Cuba - Teniente Gobernador
- Alejandra Condori Cconislla - Vicepresidenta Club de Madres
- Sabina Quispe Cconislla - Secretario Club de Madres
- Nemesia Quispe Cconislla - Vocal Club de Madres

Resultados

- Rosaspampa es un anexo que pertenece a la Comunidad Campesina de Churia, y entre sus principales actividades se encuentra el pastoreo (crianza de alpacas, llamas y ovinos), que son la fuente de ingreso para las familias.
- No producen ningún tipo de producto, puesto que se trata de una población que se encuentra ubicada a una altura de 4388m.s.n.m. Algunos pobladores tienen pequeñas parcelas en la zona de Tunsulla y Occollo, donde cultivan papa.
- Cuentan con una carretera, lo cual les facilita el traslado a diferentes lugares, especialmente a las ferias de la zona a donde llevan lana, charqui y animales vivos para venta.
- Es un pueblo que mantiene sus costumbres y tipo de vestimenta.
- Sus habitantes son muy radicales al momento de tomar una determinación, especialmente en este tipo de proyectos, por ejemplo, cuando los jefes no son tomados en cuenta para el trabajo o cuando los compromisos no son cumplidos por la empresa.
- Cuentan con suficiente terreno, pero no son aptos para la agricultura.
- Hay una expectativa en cuanto a la aprobación del nuevo proyecto, lo que les brindaría oportunidad de empleo local.
- Una de las principales recomendaciones de los pobladores es que la empresa no vuelva a incurrir en faltas, como lo hizo el proyecto anterior (TGP), que hasta la fecha continúa manteniendo rencillas.

Anexo de Ranracancha - Ccasanccay, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho (Anexo de la comunidad de Vinchos)

Datos de registro y título de propiedad: No se cuenta con información al respecto.

Área de territorio comunal: No se cuenta con información al respecto.

Se realizaron las coordinaciones con los siguientes dirigentes:

- Sixto López Quispe - Agente Municipal

- Sonia Yupanqui - Presidenta club de madres.

Comuneros:

- Juan Flores
- Vilma Ataucusi

Autoridades Participantes:

- Roger Ataucusi Quispe - Presidente Local
- Artemio Ataucusi Quispe - Teniente Gobernador
- Manuel Choquecahua Flores - Secretario
- Nemesio Choquecahua Quispe - Fiscal
- Timotea Choquecahua Quispe - Secretario Club Madres
- Sixto López Quispe - Agente Municipal
- Sonia Yupanqui Choquecahua - Vocal Club Madres
- Juan Choquecahua Quispe - Presidente Ccarhuapuquio
- Máximo Alarcón Yupanqui - Teniente Gobernador Ccarhuapuquio

Resultados

- Existe mucho descontento en relación a la empresa TGP, la cual para poder pasar por sus tierras, les ofreció realizar algunas obras, que no fueron ejecutadas. Más aún, se quejan de que la captación de agua fue dañada por el paso del ducto y ahora no tienen agua para el consumo; toman de puquiales y no les abastece.
- Entre sus principales actividades se encuentra la agricultura, resaltando el cultivo de papa nativa que no requiere de abonos industriales sino abono natural. Esta actividad es en su mayoría destinada al autoconsumo y es complementada con la crianza de ganado.
- Carecen de vías de comunicación, por ende sus productos no pueden ser sacados hacia el mercado.
- Los pobladores de Ranracancha, tienen expectativas respecto al empleo local. Desean que el proyecto se apruebe, para de esa manera poder mantener a sus familias. Si es que se aprueba, deben dar mayor oportunidad a los anexos afectados por el proyecto.
- Si es que se aprueba el proyecto, tienen esperanza de que la empresa los apoye en cuanto a la capacitación de proyectos productivos sostenibles y en el mejoramiento de las infraestructuras, como el local de la Institución Educativa, así como en relación al sistema de agua potable.
- La empresa debe dejar las zonas afectadas (DdV) en condiciones óptimas, para poder cultivar y que crezcan pastos.

Anexo San Luis de Picha, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho (Comunidad de Vinchos)

Datos de registro y título de propiedad: No se cuenta con información al respecto.

Área de territorio comunal: No se cuenta con información al respecto.

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes:

Autoridades

- Curi Anccasi, Mauro – Presidente Junta Directiva
- Canales Flores, Julio – Agente Municipal

Autoridades Participantes:

- Mauro Curi Anccasi - Presidente Local
- Vidal Curi Miranda - Teniente Gobernador
- Marcelino Canales Flores - Vocal
- Saturnino Canales Oré - Presidente Comité Autodefensa
- Máximo Canales Flores - Tesorero
- Teodor Navarro Curi - Secretario
- Juan Curi Anccasi - Docente
- Félix Curi Anccasi - Presidente Junta de Regantes
- Julio C. Huaman Riveros - Fiscal
- Julio Canales Flores - Agente Municipal
- Ida Canales Flores - Secretaria Club Madres

Resultados.

- Los pobladores de este anexo manifestaron su malestar frente al proyecto anterior, especialmente en relación a los trabajos de recomposición referido a terrenos de cultivo, ojos de agua, plantaciones de tuna y cercos que no fueron reconocidos; por lo que pidieron que esta vez el proyecto no vuelva a repetir esos hechos.
- Cuentan con autoridades y Comité de Autodefensa Civil fortalecidas, quienes buscan el desarrollo de su pueblo en coordinación con las diversas instituciones. Asimismo, cuentan con vías de comunicación terrestre lo que les facilita trasladarse hacia la capital del distrito o hacia la ciudad de Huamanga.
- El pueblo de San Luis de Picha tiene suficiente agua, pero no cuenta con canales de riego, por lo que sus cultivos dependen de las temporadas de lluvia, y a su vez genera que la producción sea básicamente para el autoconsumo.
- Continúan manteniendo sus costumbres ancestrales (pampapu, qayapu, qarawi, qachua, etc.)
- Existe expectativa en cuanto al empleo. Manifiestan que si el proyecto se aprueba tendrán la oportunidad de ingresar a la empresa, con lo cual mejorarían el nivel de vida de sus familiares y tendrían la oportunidad de venta de productos locales así como de alimentos.
- La empresa, antes de ingresar a las áreas por donde pasará el ducto, debería realizar un registro fotográfico a fin de que al final de los trabajos, los hitos de los terrenos no varíen.
- Se tuvo la visita de la Gerente de Relaciones Comunitarias de PERU LNG, Gerente del Proyecto de WALSH PERU, Supervisora de equipo de campo de WALSH PERU S.A. y representantes de D'Apolonia, observadores de la parte social y ambiental.

Anexo Orconchupa, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho (Comunidad de Vinchos)

Datos de registro y título de propiedad: No se cuenta con información al respecto.

Area de territorio comunal: No se cuenta con información al respecto.

Se realizaron coordinaciones con los siguientes dirigentes:

Autoridades

- Teófilo Curi Moisés - Agente Municipal

Comuneros:

- Curi Moisés - Sato
- Curi Moisés - Teófilo
- Curi Moisés - Manuel
- Maldonado Flores - Odilia
- Moisés Quispe - Octavia
- Quispe Choquecahua - Juana
- Mallqui Flores - Héctor

Autoridades Participantes:

- Pablo Flores Arango - Presidente
- Teófilo Curi Moisés - Agente Municipal
- Héctor Jorge Yupanqui - Presidente del CAD
- Cirilo Mallqui Huaman - Teniente Gobernador
- Pablo Yupanqui Conga - Teniente Gobernador, Huayllapampa
- Berta Jorge Yupanqui - Presidenta club de madres

Resultados

- Orconchupa es un anexo, en el cual sus pobladores se dedican a la agricultura y complementan su actividad con la crianza de animales y la venta de fuerza de trabajo en temporadas de descanso, especialmente en la ciudad de Huamanga y Pisco.
- Tienen una expectativa con relación al empleo local, siempre y cuando se apruebe el proyecto. Desean que la empresa tome a la gente de las comunidades directamente afectadas, para que de esa manera las familias puedan mejorar su calidad de vida; en cuanto a educación, salud y alimentos.
- De aprobarse el proyecto, de alguna manera éste brindará apoyo social y en proyectos productivos a las comunidades.
- Desean recibir capacitaciones en cuanto a manejos de sanidad para los ganados, artesanía etc.
- Dentro del marco de las convocatorias para el desarrollo de los TERP, se convocó en los Anexos de Orconchupa, San José de Mayobamba, San Luis de Picha, Ccasanccay y Ccochapunco CC.CC. Vinchos.

VIII. RECOMENDACIONES

El Plan de Relaciones Comunitarias - PRC y el Plan de Manejo Socio Ambiental - PMAS deberán tener en consideración lo siguiente:

ASPECTOS SOCIALES

Beneficios para las comunidades

- Beneficios comunales en infraestructura, apoyo social y proyectos de desarrollo.
- Apoyo diverso para las escuelas de algunas comunidades (capacitación, computadoras, libros, etc.)
- Como una manera de apoyo al ingreso económico de las comunidades, además de propiciar y mantener las buenas relaciones entre empresa y comunidad, la contratista podría comprar materiales agregados de sus canteras y riberas del río.
- En algunos casos, se recomendó que la empresa titular del proyecto evalúe la posibilidad de construir alguna obra de uso y utilidad común para la comunidad, en lugar de compensación por uso de suelos.
- En la medida de lo posible contar con apoyo de maquinaria pesada de la empresa para diversos trabajos.
- Si la empresa tiene el personal competente podrían apoyar con capacitación en salud, educación, temas agrícolas, seguridad vial e industrial.
- Evaluar la posibilidad de dar oportunidad de trabajo para mujeres (madres solteras y viudas) como en ayudantía de cocina y lavandería.
- Las oportunidades de trabajo no deben ser condicionadas a pagos, regalos, coimas, etc.
- La empresa que ejecute el proyecto deberá priorizar el consumo de productos nacionales y regionales, requeridos en la alimentación de los trabajadores.

Negociaciones, coordinaciones y tratos

- Tener una adecuada y constante coordinación con las autoridades de las comunidades.
- Las negociaciones deben ser adecuadas y justas.
- Si se llegara a firmar algún contrato o convenio de cualquier naturaleza entre la empresa y la comunidad, éstos deben cumplirse.
- Desearían coordinar con PERU LNG S.R.L. en forma permanente.
- La empresa debe tomar en cuenta que algunos propietarios pueden negarse para que la obra no atraviese por sus territorios.
- Las indemnizaciones deben ser entregadas directamente a los anexos afectados y celebrarse específicamente con representantes de cada uno de los mismos.
- Procurar que las negociaciones por terrenos afectados se lleven a cabo con las autoridades de los anexos, porque las autoridades de la comunidad madre no informan de las cantidades que reciben por las afectaciones y no hacen obras en beneficio de los anexos.
- Las indemnizaciones deberán realizarse con pleno consentimiento de los verdaderos dueños de las parcelas, para evitar reclamos posteriores. No debe repetirse como con TGP, que paga sin saber bien quién es el verdadero dueño del terreno.

Personal

- A fin de evitar la presencia de gente de mal vivir que pueda aprovechar la presencia del proyecto en las comunidades, el personal deberá circular con alguna prenda o documento que identifique su vínculo con la empresa.
- Para mantener una relación cordial y duradera, la empresa deberá instalar sus campamentos en áreas prudencialmente distantes de la comunidad.
- Los trabajadores de la empresa y sus contratistas no deben transitar de noche ni acudir a las bodegas (tiendas) de la comunidad.
- Todo personal foráneo contratado por la empresa deberá ser evaluado exhaustivamente de su salud porque podría representar un peligro de contagio con enfermedades extrañas a la población local.
- Evitar traer personal con malas costumbres.
- Contar con profesionales que entiendan el idioma quechua.
- La empresa deberá tener cuidado en contratar a personas foráneas que puedan traer enfermedades extrañas a la comunidad, por ejemplo SIDA.

Contratación de mano de obra local

- La contratación de personal debe hacerse en estrecha coordinación con las directivas comunales.
- Los pagos deben hacerse con régimen de construcción civil.
- La empresa deberá aplicar normas salariales de acuerdo a ley.
- Simplificación de documentos solicitados por la empresa para la toma de mano de obra local.
- La toma de mano de obra local, debe hacerse de manera rotativa para tener oportunidad de manera equitativa.
- Si existiera la posibilidad de contratación de mano de obra local, la empresa debe recibir a los trabajadores en la fecha indicada con la finalidad de evitar aglomeraciones en los campamentos.
- Difundir charlas sobre asuntos laborales para minimizar la preocupación de la población frente a accidentes de trabajo por temas de seguros e indemnizaciones.
- La oportunidad de empleo debe ser para todos los comuneros de manera equitativa y sin discriminaciones por edad.
- Los trabajadores requeridos y clasificados de las comunidades deben ingresar de inmediato al trabajo, porque con la otra empresa (TGP) "nos hacían esperar semanas y al final muchos ya no ingresaban al trabajo".

Relación con la comunidad

- Cualquier trabajador de la empresa, contratista, subcontratista u otros, deberán guardar respeto por la propiedad comunal e individual en busca de una buena convivencia entre la empresa y la población de la comunidad.
- La empresa debe evitar que se generen situaciones confusas que podría causar temor de desaparición forzada de comuneros (pago a la tierra).
- Evitar el tránsito de vehículos pesados por puentes que no tengan la capacidad necesaria.
- Disminuir la velocidad de los vehículos cuando pasen por zonas urbanas y poblados menores.
- La empresa no debe traer falsas expectativas a la comunidad.

- Se espera que la empresa brinde mayor capacitación y educación a la población sobre el gas natural.
- Se propone que la empresa organice visitas guiadas para conocer los trabajos que ejecuta en la obra.
- La empresa deberá efectuar campañas de difusión para desmentir comentarios en el sentido de que la empresa no pagará por terrenos afectados.
- En el anexo debe formarse una comisión de vigilancia con la finalidad de monitorear las recomposiciones en el DdV, con el propósito de permitir cultivar cereales.

Otros

- Divulgación del resto arqueológico del puente de la época Inca, ubicado sobre el río Pampas.
- Colocación de señalización de las vías de acceso a la obra.
- Tomar las precauciones debido a que personas que están al margen de la ley pueden obstaculizar la ejecución del proyecto.
- Prever que algunos políticos que se encuentren en campaña electoral, puedan aprovecharse del proyecto engañando a la población.

ASPECTOS AMBIENTALES

- Recomposición de tierras, caminos y canales.
- Todos los trabajos que se realicen en la etapa de construcción y operación se deben hacer cuidando el medio ambiente.
- Las piedras deben enterrarse después de la recomposición.
- En la medida de lo posible, la construcción debe hacerse con el uso de maquinaria nueva para evitar la migración de especies de la fauna nativa por ruido y contaminación del aire.
- Se deben tomar medidas preventivas para evitar la contaminación con polvo en las carreteras por paso de vehículos. Lo mismo debe hacerse ante la probable contaminación por monóxido de carbono (humo de maquinarias).
- En lo posible, la nueva línea del gasoducto debe hacerse paralela a la línea del proyecto anterior, por parte de la Empresa TGP, para evitar hacer más daño en áreas no tocadas.
- Se propone medidas de mitigación para evitar el alejamiento de vicuñas por la presencia de maquinarias.
- Tener en cuenta que en el cerro denominado "San Julián" existe una falla geológica, con la apertura de grietas. El equipo de estudios topográficos deberá tomar las precauciones, en caso de que la traza atraviese por dicho lugar.
- Durante la construcción del proyecto, se debe tomar las precauciones del caso a fin de evitar el desvío de los cursos naturales del agua de los manantiales. La traza del proyecto debe atravesar una zona cercana al gasoducto actual; no debería alejarse demasiado para no afectar los puquiales de agua.
- Mitigar la migración de animales silvestres (vizcacha, venados, etc.).
- Los vehículos deben circular solamente por las vías de acceso para no dañar los pastos naturales.
- Se pide autorización de la empresa para continuar sembrando en terrenos por donde pasaría la línea (terrenos cultivables).
- La recomposición debe ser desarrollada en temporada de lluvia y no en épocas de sequo, dado que en ese tiempo no crecen las semillas.

- La empresa debe indemnizar por las plantas afectadas, ya que esas plantas sirven como medicamentos para el campesino. En caso contrario, se debe reforestar con la misma especie tomando en cuenta las épocas para la reforestación, que deben iniciarse en noviembre, con las primeras lluvias, solo así las plantas pueden mejorar.
- Las pruebas hidráulicas deben hacerse lejos de los pueblos y ríos, para evitar cualquier tipo de contaminación, y de afectarse alguna especie del río, debe ser reemplazada con la misma especie.
- Los terrenos por donde pasaría el ducto, deben ser recompuestos al final de los trabajos y dejados en estado similar al que se encontró inicialmente para poder cultivar, "conocemos que el proyecto anterior dejó sin recomponer bien y en lugar de rellenar con tierra pusieron cascajo y ahí ya no se puede cultivar nada".

IMPACTOS

Además, debe considerar posibles impactos originados por la construcción y operación del proyecto referidos básicamente a:

IMPACTOS SOCIALES

- Abusos y trato discriminatorio al personal local por parte de los capataces y/o de los trabajadores foráneos.
- Contratación de personal foráneo en calidad de peones o ayudantes, sin priorizar a la población local.
- Violaciones a las mujeres por parte de trabajadores del proyecto.
- Falta de respeto hacia la comunidad y sus costumbres por parte del personal foráneo de la empresa.
- Aumento de alcoholismo en el caso de comuneros que trabajen en el proyecto y tengan mayores ingresos.
- Debido a la presencia de trabajadores foráneos, puede proliferar la prostitución.
- Nuevas enfermedades producto de la presencia de gente foránea.
- Atropellos a personas y animales por vehículos del proyecto que circularán constantemente.
- Muertes por accidentes de trabajo.
- Alteración de la tranquilidad de la comunidad.
- Pagos injustos por afectaciones.
- Trabajadores foráneos del proyecto con malos hábitos y costumbres.
- Intoxicación de los trabajadores debido a que la empresa podría servir alimentos en malas condiciones.
- Incumplimiento de acuerdos y compromisos por parte de la empresa.
- Incremento del robo de animales y productos debido a presencia de gente foránea.
- Falta de coordinación del proyecto con las autoridades de cada anexo o comunidad para cualquier actividad en la que sea necesaria su presencia.
- Se producirá un choque cultural debido a que vendrán trabajadores con diferentes costumbres y creencias.
- No existirá un adecuado registro de reclamos de la comunidad, debido a los constantes cambios en el personal de Relaciones.

IMPACTOS AMBIENTALES

- Contaminación de suelos, aire, pastos, puquiales, puntos y fuentes de agua con productos químicos, combustibles y desechos en general.
- Contaminación ambiental por humos emitidos de la maquinaria y vehículos del proyecto.
- Mala recomposición de terrenos y taludes.
- Deterioro y afectaciones de terrenos agrícolas, los cuales perderían sus bondades.
- Afectación de áreas de forestación por los distintos trabajos que hará el proyecto.
- Espanto de animales silvestres por ruidos que producirían las maquinarias.
- Polvo ocasionado por la circulación constante de vehículos.
- Afectaciones de zonas arqueológicas.
- Muerte de animales por caídas a las zanjas aperturadas por los trabajos realizados.
- Mala recomposición de tierras y caminos.
- Uso de terrenos sin autorización de la comunidad y sus autoridades.
- Al realizar trabajos de excavaciones de zanjas no se prevé la habilitación de pasos tanto para personas y animales.
- En la fase de recomposición no se realizan los trabajos adecuadamente dado que no se dejan los terrenos, caminos y cercos tal como eran.
- Al acondicionar accesos y apertura de zanjas, los operadores de maquinaria no tienen cuidado y dejan caer piedras grandes a las chacras.
- El proyecto no comunica sobre las explosiones y muchas veces los animales, al tratar de escapar, mueren atropellados entre sí y hasta pueden ocasionar accidentes con personas que pasan por allí.
- Erosión de tierras debido a trabajos de recomposición y estabilización de taludes mal ejecutados.
- Reducción de áreas de cultivo y forestales, debido al paso de maquinaria o habilitación del derecho de vía.
- Pesca de las especies de la localidad en el Río Vinchos sin autorización de las autoridades.
- Durante los trabajos que se realicen en el derecho de vía podrían desaparecer plantas nativas y medicinales en aquellas zonas.
- Algunas viviendas ubicadas al borde de la carretera podrían sufrir deterioro en su infraestructura por el paso de vehículos y maquinaria pesada.

